



ACUERDO N° 7.511 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 735 Ordinaria, celebrada con fecha 07 de Mayo de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.511

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.379 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "MEJORAMIENTO CENTRO CIVICO, COMUNA DE SANTA CRUZ", ETAPA DE EJECUCION, CODIGO BIP 40007853-0, AUMENTANDOSE EL MONTO DE M\$2.314.903.- EN LA CANTIDAD DE M\$368.269.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$2.683.172.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Extendido en Rancagua, a 08 de Mayo de 2024.

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	INSTITUCIÓN FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	INSTITUCION DE RESPONSABLE ETAPA Y TECNICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO	